

El Óptimo de Pareto y la Educación

Manuel López Navarro
Inspector de Educación

La gente actúa basada en actitudes y sentimientos no lógicos, e inventa luego justificaciones para esos actos, justificaciones acordes con su ideología.
(Wilfredo Pareto)

El Óptimo de Pareto es un concepto económico (de Wilfredo Pareto, economista italiano, muy agudo, lástima que simpatizó con el fascismo) que tiene aplicación también en las ciencias sociales, entre ellas en la Educación, por lo que puede servirnos para ilustrar cómo estamos en la educación no universitaria en España y cómo podríamos mejorarla.

Una situación en la que existe una distribución concreta (de bienes, de servicios, de derechos) se califica como "Pareto óptima" cuando cualquier cambio, redistribución, nueva asignación o mejora de alguno de los miembros, hace que empeore la situación de algún otro. Suena a bloqueo, porque desde una dotación inicial de factores, bienes o servicios, se habrá llegado a una distribución donde nadie quiere perder. Pero puede haber casos en que no, en que puede haber ganancias para todos y se rompe el bloqueo. O casi, porque pasar de una situación de un Óptimo de Pareto a otra que también lo sea, es toda una maravilla de la eficiencia, no es fácil desde el punto de vista de la eficacia o de la reorganización, ya que hay que hacer que ganen todos, lo cual sólo queda claro cuando se producen avances de la ciencia o de la técnica, existiendo además otro inconveniente que luego explicaremos: la mejora diferencial y cómo reaccionan las partes ante ella.

O sea, cualquier estado o grado en que se encuentre una economía, órgano o institución o, en este caso, prestación de un servicio público como es la educación, sería en la práctica un Óptimo de Pareto, porque los derechos, ganancias y potestades de cada parte estarán fijadas y nadie querrá dar un paso atrás. Un ejemplo: todos los analistas estarán de acuerdo en que aumentar la estabilidad del profesorado en los centros educativos, restringiendo la participación en concursos de traslados, una vez se obtenga destino en ellos, a un mínimo de 4 o 5 años, supondría una mejora de la educación. ¿Por qué no se lleva a cabo esta mejora? Porque recortaría un derecho establecido del profesorado, el de poder concursar para cambiar de destino cada dos años, es decir, se rompería el Óptimo de Pareto.

Hay que llamar la atención sobre una importante característica del Óptimo de Pareto, que si bien conlleva que no existe redistribución posible que beneficie simultáneamente a todas las personas, eso no implica equidad. Aunque sea "Óptimo de Pareto" una situación así puede ser nada justa, incluso dadas las desigualdades de

partida, los derechos adquiridos, los privilegios de algunos y la inferioridad de condiciones de otros, puede ser indignante.

Si ya hemos entendido el concepto de Óptimo de Pareto y sus principales características, veamos cómo aplicarlo a la educación, más concretamente a como está ahora la educación en España y a vislumbrar algunas medidas de mejora de la situación actual. Para economizar tiempo y espacio subrayemos los puntos de acuerdo: el diagnóstico de la educación en España, de acuerdo con indicadores nacionales e internacionales, muestra una situación de pobres resultados, necesitada de mejoras. Pero por los años de evolución de la educación en España, la sucesión de leyes educativas y la consecución de derechos profesionales, hay toda una imbricación de derechos, deberes, prestaciones y logros, donde mover un factor puede beneficiar a un agente, pero también perjudicar a algún otro. Si estamos ante un Óptimo de Pareto de baja eficiencia (como parece ser el caso), las posiciones están enquistadas, es realmente una situación viciada y para mejorar (pasar a otro Óptimo de Pareto de mayor eficiencia) hay que romper esquemas.

En la educación hay diversos agentes: alumnos, padres y madres, administración educativa, profesorado, otras instituciones, inspectores, servicios de apoyo,... sociedad en general, que financia la educación y se beneficia de sus resultados. También es acuerdo general que el de los alumnos es el grupo más importante, cuyos derechos han de valorarse en mayor medida. Empezaremos por lo más sencillo, ¿es posible mejorar los resultados escolares (supuesto que reflejan la formación que adquieren los alumnos) sin perjudicar los derechos o posiciones de los demás? También aquí habrá un acuerdo general: todos dirán que es posible, que no es fácil, y las recetas de cada uno conllevarán cargas sobre los grupos que no las formulen (mejorar a costa de sacrificios de los demás)

En cualquier caso, hay una pequeña posibilidad de mejorar la educación, pasando a un Óptimo de Pareto más elevado, gracias a avances tecnológicos, didácticos u organizativos, de carácter general o educativo. En el nivel interno de un aula, de un centro educativo o en el general del sistema educativo, el adecuado cumplimiento de las normas, la colaboración profesorado-familias, la coordinación docente y el trabajo en equipo, pueden propiciar una mejora de la calidad educativa, que no lleva aparejada mayores costes ni perjuicios en las posiciones de los demás.

Pero si hablamos de mejora, de medidas de mejora que no dependan sólo de actitudes y técnicas organizativas, subir la eficiencia general supone cierto sacrificio de alguna parte. La medida más habitualmente citada, el incremento del gasto público en educación, general en términos de PIB, o por alumno, supone una pérdida de la posición actual del resto de la sociedad, sea porque ha de pagar más impuestos, sea porque debe prescindir de otros gastos públicos. Es verdad que la decisión es política, porque no todos los que pagan impuestos tienen hijos, o no los tienen ya en edad escolar, y sus intereses pueden ir por otros derroteros (no confundamos *lo que debiera ser* con lo que *realmente es*)

Por tanto, todas las mejoras que puedan señalarse, si consideramos que actualmente la educación está en un Óptimo de Pareto de baja eficiencia, van a conllevar alguna pérdida para algunos agentes. A esto me refería al decir que hay que romper los esquemas existentes, algunos de los cuales, además no tienen ningún fundamento, son sólo injerencias de influencias políticas o trasvase inadecuado desde otros ámbitos, industriales o sociales, al educativo.

Antes me he referido a la mejora diferencial y la reacción humana ante ella. En términos más rigurosos es objeto de la Teoría de Juegos, pero puede explicarse sencillamente por el ejemplo de instalación de un ascensor en un edificio de cinco plantas que hasta ahora careciese de él. El interés por la instalación del ascensor no es el mismo por parte del vecino del primer piso que por parte del que habita en el quinto, aunque, desde la posición inicial, los dos ganan. Incluso aunque la instalación estuviera totalmente subvencionada, el vecino del primero se vería “perjudicado en las ganancias” y si tuviera que llevar a cabo actuaciones (escritos, quejas, manifestaciones...) para conseguir la instalación, no estaría tan animado, a menos que consiga “tanta” mejora como su vecino del quinto, el más débil en esta negociación, por ser el más necesitado.

En la educación, el alumno es el vecino del quinto. Para que él mejore sus resultados los demás han de aportar (o sacrificar) en mayor medida respecto a lo que ganan ellos. Esto contradice la moderna tendencia (de algunos) de querer basar la mejora de los resultados, principalmente, en el “esfuerzo de los alumnos”. Difícilmente habrá medidas efectivas para la mejora de la calidad educativa si cada agente permanece atrincherado en sus posiciones actuales. Los alumnos han de esforzarse, más o mejor, pero ese esfuerzo puede inducirse, por ejemplo, por una práctica docente diferente, más motivadora, que conecte más con los intereses de los alumnos. En suma, aportaciones de otros (profesorado, servicios de apoyo, inspectores) para que ganen los alumnos.

Repito: hay que romper los esquemas para mejorar la educación no universitaria en España, con algunas medidas, que claro está, supondrán pérdidas o perjuicios sobre las posiciones de algunos en el actual Óptimo de Pareto de la situación educativa, para que el sistema educativo sea más eficiente. Corresponde a nuestro Ministerio de Educación y a las Consejerías de Educación tomar dichas medidas. Suelen confiar en profesores de universidad, cuyos conocimientos de la práctica educativa no universitaria son cuestionables, estando especialmente sobrevalorados los sociólogos. Quizás no deba decirlo quien esto escribe, pero el capital humano más conocedor de la realidad educativa son los inspectores de educación, que podrían aportar y proponer eficaces medidas para la mejora de los resultados escolares. Tendríamos mucho que decir. Las autoridades educativas deben superar algunos complejos...

Cádiz, 1 de noviembre de 2012